

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO Y POPULAR.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 13 DE JULIO DE 1850.

La oposicion.

Los hechos están actualmente combatiendo a esa faccion política que rodea al gobierno, i probando a los pueblos que la oposicion republicana, en sus trabajos políticos, se propone un fin laudable por objeto—la libertad i el adelanto del país.

Para llevar a cabo tal intento necesita destruir las leyes tiránicas que nos dirijen i las odiosas instituciones que nos abruma, i arrancar el poder de las manos de esos hombres enemigos constantes de todo movimiento social.

Cuarenta dias han transcurrido desde la apertura del congreso, i en tan corto espacio de tiempo la Cámara de diputados ha recibido de la oposicion republicana constantes pruebas de esa decision con que marcha a la reforma de Chile.

- La oposicion ha iniciado:
- La abolicion del Estanco.
- La de la pena de azotes.

- La de las leyes de Estilo.
- La reforma de la guardia nacional.
- La disolucion de los mayorazgos.
- La abolicion de la pena de muerte en los delitos políticos.
- La franquía de puertos en Chiloé i Valdivia.

- La creacion de un Banco Nacional.
- La dotacion de los párrocos.

I por fin la oposicion ha sido la primera que ha lanzado el grito de reforma sobre ese código restrictivo i opresor que nos domina.

Tal ha sido el sistema de la oposicion actual en lucha con los vestijios del pasado, con las leyes i las instituciones dictadas bajo el dominio de gobiernos absolutos.

Con respecto a los hombres que mantienen hoy el imperio de esas bárbaras leyes, con respecto a esos diques cruzados en el camino del adelanto, la oposicion ha procurado i procura vencerlos sin que el país se conmueva en esta lucha.

Para conseguir esto, la oposicion ha rechazado toda medida violenta, todo pensamiento de consecuencias fatales a la República: ella pretende preparar la conciencia

nacional de manera que la voluntad de los pueblos sea la sola lei que haga desaparecer a esos hombres diques, del poder que hoy ocupan.

La oposicion ha despreciado las influencias del oro que corrompe i de la fuerza que obliga.

Ella se aprovecha del raciocinio i del convencimiento, i en vez de halagar o de exaltar las pasiones, ha procurado apelar a la razon individual.

La mejor prueba de esto es esa moralidad con que el pueblo se reúne, discute i trata en paz i dignamente de sus intereses.

Acercaos a esas masas de obreros a quienes calumnias, retrógrados, diariamente, i desecharéis ese miedo cobarde que domina vuestras almas, al aspecto de un gremio fuerte i emprendedor, reunido pacíficamente i con el fin laudable de prosperar en ilustracion.

La oposicion, en cuyo seno ha recibido el pueblo ese impulso rejenerador, ha procurado activarlo por medio de su prensa. Se han estudiado detenidamente los males del pueblo, se ha elevado la voz hasta las alturas del poder abogando por los que su-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL ENBAJADOR.

(Continuacion.)

—Su Escelencia no habla frances,—dijo Beausire,—y no puede entenderos; pero yo le transmitiré vuestras escusas, caballero, a menos que,—se apresuró a decir,—vos mismo habléis portugués.

—No, caballero, no lo hablo.

—Entónces os serviré de intérprete.

I Beausire chapurreó algunas palabras portuguesas a don Manoel, que le respondió en la misma lengua.

—El Escelentísimo señor conde de Souza, embajador de S. M. Fidelísima, acepta graciosamente vuestras escusas, caballero, i me manda preguntaros si es cierto que tenéis aun en vuestro poder un hermoso collar de diamantes.

Boehmer levantó la cabeza i miró a Beausire como hombre que sabía medir la jente con quien tenia que habérselas.

Beausire sostuvo el choque como un hábil diplomático.

—Un collar de diamantes...—repitió lentamente Boehmer;—un hermosísimo collar.

—El que habeis presentado a la reina de Francia,—añadió Beausire;—i del que ha oido hablar S. M. Fidelísima.

—¿Sois un dependiente del señor embajador?—preguntó Boehmer.

—Soy su secretario particular, caballero.

Don Manoel se habia sentado como un gran señor i estaba mirando las pinturas de los tableros de una pieza bastante bella que daba sobre el muelle.

Un hermoso sol bañaba entónces el Sena, i los primeros álamos mostraban sus renuevos de un verde tierno encima de las aguas, crecidas aun i amarillentas por el deshielo.

Don Manoel pasó del examen de las pinturas al del paisaje.

—Caballero, me parece que no habeis entendido una palabra de cuanto os he dicho,—dijo Beausire.

—¿Porqué, caballero?—replicó Boehmer algo aturrido con el tono vivo del personaje.

—Porque veo que Su Escelencia se impacienta, señor joyero.

—Perdonad, caballero,—dijo Boehmer encarnado como una acaja;—yo puedo enseñar el collar sin estar acompañado de mi socio M. Bossange.

—Pues bien; haced que venga vuestro socio.

Acercóse don Manoel, i con un aire glacial que marcaba cierta dignidad, principió una alocucion en portugues que hizo a Beausire inclinar la ca-

beza muchas veces respetuosamente.

Después volvió las espaldas, i se entregó otra vez a su contemplacion de los vidrios.

—Su Escelencia me dice, caballero, que hace diez minutos está aguardando, i que no tiene la costumbre de aguardar en ninguna parte, ni aun en los palacios de los reyes.

Boehmer se inclinó, cogió el condor de la campanilla i llamó.

Al cabo de un minuto entró en el aposento otra figura: era el socio M. Bossange.

Boehmer le enteró del negocio en dos palabras; Bossange echó una mirada a los dos portugueses, i acabó por pedir a Boehmer su llave para abrir el cofre-fuerte.

—Me parece que los hombres honrados,—pensó Beausire,—se toman tantas precauciones unos contra otros como los ladrones.

Trascurridos diez minutos, volvió Bossange con un estuche en la mano izquierda, i la mano derecha metida dentro de la casaca. Beausire vió distintamente el relieve de dos pistolas.

—Podemos tener buenas trazas,—dijo gravemente don Manoel en portugués;—pero estos muercaclifiles nos toman mas bien por unos ladrones que por embajadores.

I al pronunciar estas palabras fijó la vista en los joyeros para sorprender en su cara la menor emocion si por acaso comprendian el portugués.

Pero nada vió, nada mas que un collar de diamantes de tan maravillosa hermosura, que su brillo deslumbraba.

(Continuará)

frian esos males, i se ha conseguido remover esa indolencia con que ordinariamente se miran los males del pobre.

Una oposicion que puede alzarse frente a frente de sus adversarios ¿qué puede temer de las ruinas calumnias con que estos le hacen la guerra?

La han llamado anarquista, revolucionaria i comunista.

Pero esos han sido los gritos desesperados de enemigos que recurren a la calumnia cuando ningun flaco les presenta su adversario.

Si la oposicion hubiera sido revolucionaria fácilmente habria conseguido su objeto, porque en Chile en la actualidad la revolucion es obra fácil: hai odios profundos que exitar, hai ambiciones que explotar, hai un pueblo numeroso i exasperado que conmover, hai valor que aprovechar i enemigos impopulares a quienes combatir. ¿Qué haria falta pues para una revolucion como la que diariamente soñais, retrógrados? ¿Cabezas? En el momento del peligro, siempre aparece alguna.

Pero para bien de la República la oposicion de la actualidad, combatiendo contra vosotros, combate contra la revolucion.

Si los hombres elevados hoi al poder, llegasen a ver debilitado i flojo al poderoso partido que representa en Chile las ideas adelantadas de la época, habriamos de sentir sobre nuestras cabezas el insoportable peso del despotismo. Entónces la exasperacion ahogaria a la prudencia i la revolucion se haria inevitable.

La oposicion, manteniendo sus posiciones fuertes, impondrá siempre al poder i detendrá la violencia i el despotismo.

Así se salvará el pais de la ambicion de algunos hombres infatuados i de la rábida furesta de otros que han soñado la dominacion absoluta.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a la una tres cuartos de la tarde i concluyó a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyeron algunos oficios del Senado: uno remitiendo la mocion del señor Ezaguirre sobre una pension que debiera acordarse a doña Carmen Cruz do Claro, aprobada en aquella Cámara, modificando el proyecto original en estos términos: se concede a doña Carme Cruz i Claro i a sus hijos 600 pesos anuales por los servicios que prestó a la República el padre de aquella señora: con otro oficio remite el presupuesto del interior aprobado por aquella Cámara.

Se puso en discusion una solicitud de las señoras Monesterios pidiendo una pension de gracia por los servicios hechos a la patria por su familia. La comision de peticiones informa que compete esta solicitud a la Cámara. Se leyeron los antecedentes. Al irse a votar sobre si los méritos espuestos por esta solicitud habian empeñado la gratitud de la nacion, el señor Seco tomó la palabra para apoyar la solicitud recordando los relevantes méritos de esta familia. El señor Vidal pidió que por aclamacion se aprobase esta solicitud: lo apoyaron los señores Ezaguirre, Seco i Davila.

No se admitió esta indicacion i la solicitud fué votada en secreto i aprobada, con lo que pasó a la comision de justicia.

Se puso en discusion la solicitud de las señoras Olavarietas sobre indemnizacion de unos terrenos secuestrados a su padre por el gobierno de la patria en los tiempos de la guerra de la independencia. Se declaró que esta solicitud competia a la Cámara. Se pasó a la comision de justicia.

Se presentó la solicitud de doña Mercedes Olavarieta, pidiendo una pension de gracia, informada por la comision de peticiones. Se leyeron los antecedentes i entrado a votar la Cámara si los servicios en que está apoyada la solicitud han empeñado la gratitud de la nacion, resolvió por la negativa.

Se puso en discusion la solicitud de doña Jacinta Yerna viuda del sarjento mayor de civicos Niño, pidiendo una pension de gracia. Se votó si los servicios en que estaba apoyada la solicitud empeñaban la gratitud de la nacion i se resolvió por la negativa.

Se presentó la solicitud de los menores hijos de Manzano informada por la comision de Hacienda. En tabla.

Se presentó una solicitud de la viuda del jóven Olavarieta. En tabla.

La comision de guerra informa sobre una solicitud del sarjento Candelaria. En tabla.

En discusion particular la solicitud de doña Isabel Fernandez.

El diputado Montt pidió algunas esplicaciones respecto a las licencias que necesitaban los militares para contraer matrimonio. Dio algunas esplicaciones sobre esto el señor Arteaga. El diputado Urizar Garfias combatió esa licencia a que se obligaba a los militares. El señor Vidal don Pedro Nolasco apoyó la licencia combatida i este asunto quedó para 2.ª discusion.

Se presentó una solicitud de doña Josefa M. Romero, informada por la comision de guerra quien opina por que se deseché. Dicha solicitud fué desechada.

Se leyó en seguida el informe de la comision militar sobre el proyecto del diputado Urizar Garfias relativo a la reforma de la guardia nacional.

Se dió 2.ª lectura al proyecto del señor Eizaguirre sobre que se auxilie el edificio de la iglesia de propaganda de Ghilian.

Se dió 2.ª lectura al proyecto del señor Errázuriz sobre declarar la necesidad de la reforma de la constitucion.

El señor Eizaguirre pidió que se recomendase a la comision respectiva el proyecto sobre mayorazgos. El señor Infante dió algunas esplicaciones sobre el retardo i se recomendó el proyecto.

Se puso en discusion el proyecto sobre eximir de la contribucion decimal las siembras de arroz. Por indicacion del señor Urizar Garfias se trató este proyecto en jeneral i en particular. Puesto en votacion resultó aprobado.

El señor Infante pidió que se despachase pronto el proyecto sobre testamentos hechos en favor del alma del testador.

En discusion particular el proyecto sobre establecer un tercer juzgado de letras en Santiago.

Art. 1.º en discusion. El señor Montt se opuso a este art. e hizo indicacion para que la abolicion del consulado en Santiago, i Valparaiso se hiciese en la primera ciudad, por que en la segunda traia graves consecuencias, contrarias a los intereses del comercio.

El señor Garcia Reyes apoyó el artículo i quedó para 2.ª discusion.

Art. 2.º Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los señores Montt, Garcia Reyes i Majica quedó el art. para 2.ª discusion.

Art. 3.º quedó para 2.ª discusion con la restante del proyecto.

CORRESPONDENCIA.

LO QUE ES CHILE I LO QUE DEBE SER.

Cuando los pueblos tienen la desgracia de ser

governados por mandatarios corrompidos e ingratos, que se esfuerzan por imprimir en las frentes de aquellos el sello de la esclavitud i del despotismo, o un abatimiento vergonzoso los hunda en el caos de la miseria i del dolor, o uno de esos rasgos nobles que dejan marcada una huella brillante en las páginas de la historia, los salva a despecho de la tiranía de sus opresores.

Para los pueblos no hai mas que dos condiciones: o la de siervos obedientes a la voluntad de sus amos; o la de libres bajo el imperio de la constitucion i las leyes; se entiende de las leyes dictadas por el voto unánime, i sancionadas por la voluntad jeneral.

Forzarles a que renuncien los imprescriptibles derechos que todo estado tiene la necesidad de conservar, es como obligar a un hombre que se da la muerte por su propia mano.

Sobre todo, hai una cosa de que no se le puede despojar sin cometer el doble atentado de la violencia i del crimen: esta cosa es la libertad.

¿Puede compararse con algo ese sentimiento instintivo que el hombre trae a la tierra? ¿Puede enajenar esa invaluable prenda con que le dotó el cielo? No.

Nada hai semejante a esto.

¿De que sirven las comodidades de la vida, cuando el hombre es esclavo?

¿De que le sirve el afan por el trabajo, cuando su fruto va a engrosar la fortuna de un amo avaro i cruel?

¿De que le sirve apurar sus fuerzas hasta perderlas, si al caer de la noche ha de mirar a una esposa i a unos hijos, que llevan estampado en sus rostros el signo del pesar i del abatimiento?

¿De que sirven las cadenas doradas, cuando por esto no dejan de ser cadenas?

¿Tambien se vive en los calabozos!

¿Se dirá que un hombre puede acomodarse a todas las situaciones de la vida? Sí; pero un hombre no es el pueblo; lo que un hombre hace como individuo, no lo haria como pueblo soberano.

El puede constituirse bajo la forma de gobierno mas conforme a la civilizacion i al progreso:—negarle este derecho es una tiranía monstruosa;—impedirle que él sea feliz pudiendo serlo, es un absurdo odioso, que solo puede concebir la mente de algun infame imitador de Neron.

¿Qué es Chile se pregunta?

Es una nacion, no diré entregada, sino usurpada por una familia que 20 años ha, sin el menor pudor, se sirve de los medios mas escandalosos i horrendos para perpetuar su duracion en el poder.

¿I tiene alguna forma de gobierno?—sí—la OLLIGARQUÍA.

¿Entónces, se replicará, la República no existe, su forma es nominal?—Sí.

¿Su constitucion?

Los artículos de la constitucion, son como las palabras que el caminante escribe en la arena, i que el mas lijero soplo las estingue absolutamente....

¿Tul es Chile!

Veamos que puede ser.

¿Es posible constituir este pueblo de un modo estable i duradero?

Sí.

¿Cuándo sucederá esto?

Cuando esos hombres empeñados en hacer su ruina desaparecan de la escena política;—cuando se cierre la puerta al favor i a las almas venales, i solo se permita entrar por ella la virtud i el mérito ilustrado; cuando las masas tengan conciencia de sus derechos, i las luces arranquen el velo de la ignorancia para mirar mas de cerca las conveniencias sociales.

Entónces una era nueva aparecerá gloriosa i triunfante; i se levantará sobre los escombros del despotismo una jeneracion de hombres libres, que enseñarán a sus hijos el evangelio de la libertad.

Me parece que les oigo decir:

Apartad los ojos de ese pasado que los enemigos de la Patria mancharon con la sangre de nuestros padres—No os acordéis de esos tiempos sino para abo-